

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37982** *EL ABUELO ACTIVIDADES HOSTELERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1614/2009 - ejecución número 51/2011, a instancia de doña Ana Santana de Bonilla, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 28/11/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "El Abuelo Actividades Hosteleras, Sociedad Limitada", con CIF B84316751, en situación de insolvencia total por importe de 3.996,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088106-1